



RESOLUCIÓN No. 11 DE 2016
(20 de septiembre de 2016)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, recibió invitación del Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-, para participar en la reunión del Comité de seguimiento de la Cumbre de Presidentes de Rectores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-Unión Europea (UE), a realizarse en la ciudad de Santo Domingo los días 3 y 4 de octubre del presente año,

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de septiembre de 2016.

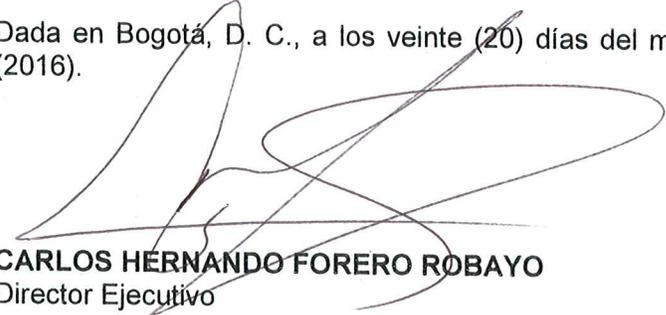
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Secretario General de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 los días 3 y 4 de octubre del año en curso para viajar a Santo Domingo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y los gastos de transporte interno, serán cubiertos por el Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-.

ARTÍCULO CUARTO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria General